

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Programa de Doctorado en Economía y Empresa
Número de Expediente (RUCT):	5600489
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela de Doctorado Internacional de la USC
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Modalidades de impartición:	
Acreditación:	25/09/2013
Curso de implantación:	2013-2014

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Programa de Doctorado en Economía y Empresa" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- Se supera excelentemente (A). El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- Se alcanza (B). El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- Se alcanza parcialmente (C). Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- No se alcanza (D). El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un informe final de evaluación favorable.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN	
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza	
Criterio 2. Información y transparencia	C - Se alcanza parcialmente	
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	C - Se alcanza parcialmente	
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos	C - Se alcanza parcialmente	
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza	
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza	

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El proceso de ingreso de los estudiantes permite que ya entren vinculados a una línea de investigación y facilita la integración de los mismos en el programa.
- Se realizan actividades internas de presentación de avances de la investigación por parte de los estudiantes, existiendo una actividad formativa obligatoria que exige que los estudiantes hagan presentaciones (en eventos internos o externos).
- Se realiza una pre-defensa de la tesis doctoral que permite mejorar la calidad de las tesis defendidas.
- El seguimiento de los estudiantes y la implicación de la comisión académica se aprecia como un punto fuerte del programa.
- El carácter generalista del programa, concentrando distintas disciplinas del ámbito de la economía y la administración de empresas, evitando la proliferación de doctorados compitiendo entre sí.
- Se han realizado esfuerzos por recopilar información sobre la inserción laboral de los egresados.
- Se han constatado los efectos positivos que puede tener la gestión transversal, a través de la Escuela Internacional de Doctorado, de las actividades formativas para todos los programas de una rama de conocimiento.
- Se han establecido convenios de colaboración internacionales que están funcionando de forma efectiva.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El programa mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos de la disciplina. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 31, 24, 24, y 12 en los últimos 4 cursos hasta el 18/19. Si bien el número de preinscritos supera todos los años el número de plazas ofertadas, estas no se han cubierto en los últimos tres cursos, quedando en un 40% de cobertura en el último. Descontando los estudiantes de nuevo ingreso que provienen de programas

a extinguir, el nuevo ingreso quedaría en 13, 17, 23, y 12 estudiantes en los últimos cuatro cursos. Por lo tanto, desde el punto de vsita de la demanda, el programa despierta cierto interés pero no para cubrir toda la oferta. Desde el punto del vista del egreso, el programa ha generado 26 tesis doctorales, en la secuencia de 2, 8, 8 y 8, la mayoría con calificación cum laude (todas menos 2). Cinco de ellas con mención internacional. Al tratarse de los primeros años y no estar claro el ritmo de producción anual que puede alcanzarse, los logros conseguidos también justifican comparativamente el interés del programa. Todos los egresados están insertados laboralmente, la mayoría en el ámbito de la docencia, la banca o la consultoría. Si bien, en muchos casos ya lo estaban antes de entrar al programa y no se especifica hasta qué punto el doctorado ha impulsado sus carreras, el interés del programa también parece justificado desde esta perspectiva.

Los estudiantes, cuyo número ha estado en torno a los 80 en los últimos tres cursos, se distribuyen en las 7 líneas de investigación. Hay diferencias notables entre unas y otras (del 3,53% en la línea con menor demanda al 35,29% en la más demandada). Las líneas más demandadas son "Administración y Dirección de Empresas" e "Innovación, cambio estructural y desarrollo económico". Si bien el profesorado vinculado a la primera justifica esta concentración de doctorandos, no es así en la segunda, en la que sólo desarrollan su labor 5 investigadores. Por lo tanto, si bien todas las líneas parecen justificadas por contar con cierta demanda, los medios humanos disponibles en algunas de ellas podrían considerarse limitados.

Se considera que los mecanismos de supervisión de los/as doctorandos/as son adecuados y se corresponde con el establecido en la memoria de verificación. Se constata, tras el análisis de las actas de la Comisión Académica y otras evidencias, que estos mecanismos de supervisión se aplican rigurosamente. Para superar la evaluación anual el doctorando debe presentar los avances realizados en su trabajo doctoral, algo que se articula a través de seminarios vinculados a una actividad formativa (dos al año, teniendo el doctorando que presentar sus avences en uno de ellos). Además, se supervisa la participación en otras actividades formativas. No consta que se exija como requisito para la presentación de la tesis doctoral la existencia de contribuciones académicas vinculadas al trabajo (ej. publicaciones, ponencias,...).

Se colabora mediante convenio con la Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador y con dos universidades portuguesas, estas últimas a través del programa Erasmus. Dichas colaboraciones ya han llevado a la presentación de diversas tesis. Se ha trabajado en la formalización de nuevos convenios Erasmus con Universidades italianas y eslovacas. Se trata de colaboraciones no previstas en la memoria pero que se valoran muy positivamente.

De las explicaciones aportadas en el autoinforme y del plan de mejoras que se incorpora al mismo, se aprecia que, en general, los responsables del programa se preocupan por atender las recomendaciones recibidas, aunque en algunos casos todavía no han sido resueltas (por ejemplo, los desequilibrios entre líneas). De hecho, algunas acciones de mejora que se derivan del autoinforme de acreditacióna atienden recomendaciones que ya se recibieron en 2017. No obstante, en general se aprecia una evolución positiva del programa como consecuencia de la respuesta a recomendaciones.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda reestructurar las líneas de investigación de forma que haya un mayor equilibrio entre los estudiantes que acogen y el número y los méritos del profesorado implicado en las mismas. Es fundamental que todas las líneas tengan proyectos activos financiados en convocatorias públicas competitivas y que todas ellas produzcan tesis en proporción a su tamaño. Ya se está trabajando en estas cuestiones, pero debe acelerarse su implantación.
- Es necesario ajustar el número de horas de las actividades formativas en la próxima modificación de la memoria, tal y como se indica en el autoinforme.

Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:

- AM-01: Equilibrar las líneas de investigación en términos de méritos y profesorado, con una oferta adecuada a la capacidad real de dirección de tesis del profesorado del programa.
- AM-03: Adaptar los procesos de admisión a la realidad del programa y los perfiles de investigación de las líneas de investigación.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información es la web institucional. El programa cuenta con una web propia dentro del apartado institucional dedicado a enseñanzas de doctorado. En esta web se ofrece una descripción básica del programa e información sobre el perfil de ingreso y requisitos de admisión. Además, se ofrecen enlaces a información general para página mucho más detallada en la que se puede encontrar información sobre objetivos y competencias, estructura (líneas de investigación y actividades formativas), normas de supervisión o resultados, entre otras cosas. En el apartado de resultados se recoge el listado de tesis doctorales defendidas en el programa y un enlace a una página de seguimiento por la que se puede llegar al listado de indicadores para todos los programas de doctorado de la Universidad. Por lo tanto, se publica información sobre los resultados del programa aunque resultaría más accesible si se incluyesen directamente en la pestaña de resultados. En cualquier caso, la web ofrece información relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes actuales y potenciales. Tan sólo se debe completar la información sobre el profesorado implicado en el programa y, específicamente, en cada línea de investigación.

En relación con la utilidad y la accesibilidad de la información los datos de satisfacción del alumnado con la información pública para los últimos cursos académicos ha sido muy alta. Así nos encontramos con un 4,22 en el 16/17, con un 3,91 en el 17/18 y con un 4,15 sobre 5 en el 18/19. Estos datos corroboran la tesis de que la institución estaría garantizando de manera fácil el acceso a la información más relevante del programa. Asimismo, aseguran que con el objetivo de aumentar la accesibilidad de la información para el toda la información al inglés, facilitando así la internacionalización del programa. En este sentido han dado respuesta a una acción de mejora que habían planteado anteriormente.

En este momento, la web de la EDIUS está experimentando importantes cambios y transformaciones que implican la coordinación con los programas y el diseño de una web propia de los programas con una definición Institucional. Esta cuestión está pendiente por lo que todavía queda información por incluirse. Además de esta información institucional, el programa cuenta con otros dos canales de comunicación propia: el Aula Virtual y Facebook.

Por lo que respecta a la información pública del SGC de la EDIUS, en la página web de la escuela de doctorado (https://www.usc.gal/gl/centros/ciedus/EDIUS/calidade.html) puede verse publicada la política de calidad, el manual de calidad y el manual de procesos (aprobados en 2020), y una tabla de indicadores donde puede verse información de los indicadores a utilizar por el centro para cada proceso. Además, en el enlace "indicadores" puede verse una tabla de indicadores con los valores para cada programa de doctorado. De igual forma, en el enlace "seguimiento" puede buscarse el informe de seguimiento del programa de doctorado en economía y empresa (el último es de 2015-16).

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

• Se debe completar la información sobre el profesorado implicado en el programa y, específicamente, en cada línea de investigación. Los datos relevantes a incluir en un apartado específico son: datos de contacto, líneas de investigación y grupos o proyectos en los que participa.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda incorporar información adicional en la web del programa sobre las actividades formativas que se pueden cursar.
- Hacer más accesible la información sobre los resultdos del programa.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

JUSTIFICACIÓN

La documentación que conforma el sistema marco de garantía de calidad (SGC) de la EDIUS fue aprobado recientemente. El SGC de la EDIUS asegura a través de sus procesos estratégicos y clave, el desarrollo de los procesos de seguimiento, renovación de la acreditación y las posibles modificaciones de los programas de doctorado, a través del análisis de los resultados de los programas adscritos a ella. Toda esta información se emplea para mejorar las titulaciones y la política de calidad y los objetivos de la EDIUS. La Comisión de calidad de la EDIUS es la responsable de analizar el funcionamiento global del SGC de la escuela y los resultados de los diferentes programas formativos en base a las propuestas y reflexiones de las diferentes comisiones académicas de los programas de doctorado. Este análisis queda recogido en la memoria de calidad de la escuela.

La comisión académica del programa de doctorado (CAPD), a partir de la información canalizada a través de la EDIUS, analiza el grado de consecución de las acciones planificadas y de los objetivos asociados la cada uno de los indicadores definidos y se proponen acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Se aportan informes de indicadores que evidencian la capacidad del sistema para generar datos y actas de reuniones que evidencian el papel desempeñado por la Comisión Académica.

El autoinforme presenta tres acciones de mejora que indican que se ha llevado a cabo un cierto análisis de los resultados del programa. No obstante, hay otras debilidades que pueden identificarse de los datos que no llegan a concretarse en acciones de mejora (por ejemplo referidas a la información pública, etc.). Además, aunque existe un plan estratégico y una tabla de indicadores, no quedan claros cuáles son los objetivos clave y al menos las metas para los indicadores considerados básicos. No queda claro que la tabla de indicadores incluya todos los resultados del programa (las tasas de graduación y eficiencia no se han encontrado en la tabla de indicadores). Por lo tanto, queda constancia de que el programa está sometido a un proceso de mejora continua. No obstante, se aprecian algunas limitaciones y, de las evidencias consultadas, se deduce que este proceso responde fundamentalmente a los estímulos externos (procesos de seguimiento y acreditación), no quedando claro que funcione de forma autónoma sin los mismos (desde el seguimiento de 2017 hasta la actual acreditación parece haber tenido lugar un paréntesis en la autoevaluación del programa).

La tasa de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción es del 37,04% en el curso 18/19. La del profesorado alcanza el 32,35%. También se cuenta en este curso con información sobre egresados, aunque la participación es bastante baja (4 respuestas). Son datos mejorables, pero constituyen un avance respecto al último proceso de seguimiento en el que no se disponía de información sobre satisfacción (se realizó una recomendación al respecto). No se dispone de información sobre PAS,

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- El proceso de análisis de indicadores, identificación de debilidades y propuesta de acciones de mejora debe funcionar de forma independiente a los estímulos externos, por lo que la elaboración y seguimiento de los planes de mejora se debe hacer de forma periódica, independientemente de que se reciba algún tipo de evaluación externa.
- Se debe implantar la encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios u otros medios para medir su satisfacción.
- Se deben implantar medidas que incrementen la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda incorporar en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes preguntas que permitan valorar la labor de supervisión de los Directores/as de tesis.
- Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de disponer de otros indicadores relacionados con la eficacia del programa (por ejemplo número de publicaciones, número de publicaciones SCOPUS/JCR total/por línea/por PDI, etc.)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los indicadores proporcionados, el número medio de sexenios por docente ha seguido una tendencia ligeramente creciente en los últimos años, alcanzando el valor de 1,18 en el curso 18/19. Un nivel comparativamente bajo para un programa de doctorado. El 73,33% del profesorado cuenta con sexenios y el 57,78% con sexenio vivo. En todos los casos cifras mejoradas respecto al curso 13/14 que, por lo tanto, refleja que la productividad investigadora media del PDI ha crecido desde la puesta en marcha del programa. No obstante, hay amplio espacio para la mejora, especialmente en lo que respecta a sexenios vivos. De las 7 líneas de investigación del programa, se ha constatado que 5 cuentan con proyectos de investigación vivos. Las líneas sobre "Economía del sector público" y "Economía sectorial y desarrollo internacional" no tienen proyectos vinculados. No constan encuestas de valoración de la supervisión del profesorado por parte de los estudiantes, aunque su satisfacción general con el programa alcanza valores aceptables. El profesorado muestra niveles también aceptables de satisfacción (por encima del valor medio de la escala) en la mayor parte de aspectos del programa excepto en lo que respecta al reconocimiento de la labor de dirección de tesis y a la formación recibida para esta tarea.

Según la información proporcionada en el autoinforme, en el curso 18/19 el programa de doctorado ha contado con 55 profesores (aunque en la tabla EPD19 aparecen 39) y 70 estudiantes matriculados (aunque en los indicadores aparecen 80), por lo que globalmente el ratio de estudiantes por cada PDI estaría en torno a 1,5. Un valor en principio asumible. No obstante, la distribución de estudiantes por línea de investigación es desigual, quedando este ratio por encima de 2 en algunas líneas y bien por debajo de 1 en otras. Es importante ofrecer una estructura de líneas más equilibrada, tanto en número de profesorado como en los méritos del mismo, lo que permitirá incrementar la calidad de la oferta académica y conseguir ratios más adecuadas, aspecto ya advertido en el último informe seguimiento. Se ha propuesto una acción de mejora en este sentido para el curso 20/21.

En lo que respecta a los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, la Universidad de Santiago reconoce con un máximo de 75 horas por dirección de tesis, dependiendo de si cuentan con mención internacional. Se trata de un aspecto valorado negativamente por el profesorado en la encuesta de satisfacción.

El porcentaje de profesorado internacional que dirige tesis doctorales ha superado el 10% en los últimos dos cursos don datos, llegando en el 11,43% en el curso 18/19. El porcentaje de profesorado internacional que ha participado en comisiones y tribunales de tesis se mantuvo por encima del 10% durante tres años, cayendo al 8,7% en el 18/19. Cinco de las 26 tesis defendidas en el programa hasta el curso 18/19 han contando con mención internacional, aunque ninguna en el último curso con datos (18/19). Por lo tanto, hay amplio espacio para incrementar la partición de investigadores internacionales en el programa. La internacionalización es mucho más notable en lo que respecta a los estudiantes. En torno a la mitad son extranjeros, muchos acogidos a convenios de colaboración internacional, y cada vez es más frecuente la presentación de tesis en inglés.

No hay personal de apoyo dedicado exclusivamente al programa de doctorado, si no que según el trabajo a realizar se cuenta con el apoyo de distintas unidades (Servicio de Gestión Académica, Escuela de Doctorado Internacional, Centro de adscripción de la persona coordinadora). No se detectan insuficiencias en este sentido.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

• Se debe mantener un porcentaje de sexenios vivos por encima del 60%. La aplicación de los nuevos requisitos establecidos en la Universidad para la dirección de tesis puede incrementar estos ratios.

RECOMENDACIONES

• Se recomienda, a nivel de Universidad, establecer mecanismos de reconocimiento efectivo de la implicación en programas de doctorado. El poder aplicar en todos los casos estos mecanismos de reconocimiento se considera un aspecto clave para potenciar la calidad de los programas.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Se utilizan fundamentalmente los recursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la cual, además de contar con aulas debidamente equipadas, dispone de un espacio de 30 m2 para que puedan trabajar los estudiantes de doctorado. El centro cuenta con un biblioteca que, junto al resto de bibliotecas de la Universidad, está a disposición de satisfacción y por encima de la media de los doctorandos de la USC). La disponibilidad de medios también recibe una valoración satisfactoria por parte del profesorado (por encima del valor medio de la escala). No se aprecian debilidades relevantes en este sentido, estimándose los recursos materiales y servicios oportunos para el correcto desarrollo del programa.

La Universidad de Santiago cuenta con distintas unidades organizativas que desarrollan tareas de orientación en distintos sentidos (orientación laboral, movilidad internacional, procesos administrativos, ...). Adicionalmente se realiza una sesión de acogida, aspecto que se dice complementar con la disponibilidad de una sala propia. También se imparten algunas sesiones en las actividades formativas sobre cómo gestionar carreras académicas e investigadoras. En general, se aprecia cierta preocupación por atender la recomendación recibida al respecto en el informe previo de seguimiento. No se aprecian debilidades importantes y los datos de satisfacción del estudiantado con los procedimientos administrativos y con la información recibida al respecto son bastante positivos y se sitúan entre el 3,57 y el 4,23 sobre 5.

RECOMENDACIONES

• Se recomienda dedicar más recursos económicos para apoyar la movilidad y la difusión de resultados, incentivando estas actividades.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados del programa formativo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El programa ha generado 26 tesis doctorales, en la secuencia de 2, 8, 8 y 8 desde el curso 15/16 al 18/19. El 100 % de las tesis defendidas han obtenido la mención "cum laude" y, 8 han obtenido mención internacional. Para algunas de las tesis se aportan contribuciones científicas que avalan su calidad (publicaciones, ponencias, ...) pero en otros casos no constan evidencias al respecto. Las contribuciones científicas, de forma agregada, tienen un impacto limitado, no siendo frecuentes publicaciones en revistas de alzance internacional indexadas en rankings de prestigido (JCR). En este sentido, debería hacerse un esfuerzo por presentar individualmente las contribuciones científicas derivadas de cada tesis y por especificar los indicadores de calidad de cada una de esas contribuciones.

En la tabla de indicadores no hay evidencias de los resultados de las tasas de graduación y éxito. Puesto que los estudiantes que ingresaron en la primera cohorte aun no han agotado plazos, es pronto para hacer valoraciones definitivas al respecto. Por otro lado, una parte muy importante de los estudiantes cursan el

programa a tiempo parcial o han hecho uso de esta modalidad en algún momento. Esto explica que los tiempos de permanencia en el programa se alarguen y que aún no sea posible valorar con precisión la capacidad del programa para doctorar a sus estudiantes. Aun así, los datos de graduación generados hasta el momento son positivos, si bien faltan en muchos casos evidencias que demuestren la calidad de la tesis defendidas. Sí hay resultados de las tasas de abandono, que fue del 19,23% en el curso 2018-19. Aunque se cumple con la tasa fijada en la memoria, se recomienda analizar el por qué de este aumento para evitar posibles problemas futuros.

Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI y egresados. Los estudiantes muestran niveles de satisfacción aceptables (por encima del valor medio de la escala en todos los aspectos) y una evolución positiva. El PDI también muestra una satisfacción elevada salvo en lo que respecta al reconocimiento de sus labor de supervision de tesis doctorales. Los egresados también muestran una satisfacción elevada, aunque en este caso la tasa de participación en la encuesta es muy reducida.

Atendiendo a recomendaciones recibidas en informes externos previos, se proporciona información sobre la situación laboral de todos los egresados. Todos ellos están insertados laboralmente, la mayoría en el ámbito de la docencia, la banca o la consultoría. En muchos casos ya lo estaban antes de entrar al programa, por lo que lo interesante sería conocer hasta qué punto el doctorado ha impulsado sus carreras. La única información al respecto es el grado de satisfacción (por encima del valor medio de la escala) de los cuatro egresados/as que contestaron la encuesta realizada. En cualquier caso, no se aprecian debilidades del programa en este sentido y debe valorarse el esfuerzo llevado a cabo dentro del programa por recoger información sobre la inserción laboral de sus egresados/as.

RECOMENDACIONES

- Si bien la productividad del programa, en términos de egreso, puede considerarse elevada, las evidencias de calidad de las tesis defendidas son dispares. Se recomienda introducir requisitos que permitan igualar, al menos en lo que respecta a mínimos, los resultados derivados de las tesis defendidas. Ya se están realizando avances al respecto, pero debe acelerarse el proceso de implantación de los mismos.
- Se recomienda hacer un seguimiento de la tasa de abandono, que se prevé crezca conforme se vayan agotando las posibilidades de prórroga. Se recomienda estudiar las causas y estudiar posibles medidas, en particular en la selección de estudiantes, que permitan reducir dicha tasa.

Santiago de Compostela 18 de mayo de 2021 Director ACSUG

José Eduardo López Pereira